



## CONMEMORACIÓN DEL 30º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE CARTAGENA SOBRE REFUGIADOS

Durante los últimos treinta años, la solidaridad y cooperación regional – de la cual la Declaración de Cartagena es un ejemplo – han demostrado ser efectivas en el tratamiento de situaciones nuevas y de larga data de desplazamiento forzado en las Américas. En el año 2004, con motivo de su vigésimo aniversario, veinte Gobiernos en América Latina y el Caribe adoptaron la Declaración y el Plan de Acción de México para Fortalecer la Protección Internacional de los Refugiados en América Latina, que ha funcionado en el transcurso de los siguientes diez años como el marco estratégico común para los Gobiernos de la región, ACNUR, la sociedad civil y la comunidad internacional.

A solicitud del ACNUR, el Gobierno de Brasil aceptó ser país anfitrión del Evento Ministerial que se celebrará el 2 y 3 de diciembre de 2014 en Brasilia y que culminará el proceso conmemorativo. El Gobierno de Brasil, junto con el ACNUR y el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), ha invitado a los Gobiernos y a la sociedad civil de América Latina y el Caribe a utilizar una vez más el marco innovador y flexible que proporciona la Declaración de Cartagena para responder a los desafíos de la próxima década y avanzar de forma estratégica el trabajo en favor de las personas necesitadas de protección internacional, incluyendo los refugiados y solicitantes de asilo, y las personas desplazadas y apátridas. Con este propósito se han celebrado cuatro consultas sub-regionales.

Asimismo, este proceso conocido como Cartagena +30 es una oportunidad para reiterar el compromiso de la región hacia la protección internacional, para destacar la importancia de los instrumentos sub-regionales y su contribución al régimen de asilo universal y para reafirmar el carácter central de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 en el sistema de asilo interamericano.

## EL PROCESO CARTAGENA +30

“Cartagena +30” ha propiciado una plataforma de diálogo para que los Gobiernos y el ACNUR, junto con la sociedad civil y otros organismos internacionales, reflexionen sobre los progresos realizados, los desafíos de protección que enfrenta el continente en la actualidad, los vacíos que puedan existir en el régimen contemporáneo de protección internacional, y cómo abordarlos de forma pragmática, flexible e innovadora.

Las discusiones en estas cuatro consultas sub-regionales se han centrado alrededor de áreas como: la calidad de los sistemas de asilo; la complejidad de los movimientos migratorios mixtos y la necesaria identificación de las personas que requieren protección; la protección de las personas que huyen del crimen organizado transnacional; las preocupaciones de seguridad nacional de los Estados y sus obligaciones humanitarias y de derechos humanos; las iniciativas innovadoras para soluciones integrales, inclusive la utilización de soluciones migratorias como los programas de movilidad laboral, la apatridia, el desplazamiento causado por desastres naturales, y el fortalecimiento de la cooperación regional e internacional dentro de los mecanismos de integración regionales como CELAC, MERCOSUR, Pacto Andino, SICA y CARICOM, para favorecer un marco de solidaridad.

Las cuatro consultas sub-regionales han adoptado en cada caso una serie de conclusiones y recomendaciones que han sido tomados como los elementos de referencia esencial para la preparación de los borradores de la Declaración y del Plan de Acción, los cuales serán objeto de un proceso adicional de consultas entre todos los Estados participantes de América Latina y el Caribe dentro del marco del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC – ACNUR) en Ginebra.

Al finalizar el mismo se espera que todos los Gobiernos de América Latina y el Caribe se sientan plenamente representados en los contenidos de los borradores de la Declaración y del Plan de Acción de Brasil para su adopción por unanimidad o aclamación en el Evento final Ministerial de Brasilia.

Organizado por:



Para mayor información ingrese a la página web:  
[www.acnur.org/cartagena30](http://www.acnur.org/cartagena30)



### MERCOSUR, 18-19 marzo, Buenos Aires

La Reunión sub-regional de **MERCOSUR** contó con la participación de Gobiernos y representantes de la sociedad civil de los países miembros y asociados de MERCOSUR Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como de Costa Rica en su calidad de Presidente pro tempore de CELAC, y México como anfitrión del proceso conmemorativo del 20° aniversario, ambos en calidad de países observadores. Los Gobiernos de Estados Unidos de América, Noruega y Suecia, así como la Unión Europea, estuvieron representados por sus Embajadas, también en calidad de observadores. Igualmente, participaron los siguientes organismos internacionales: OIM, UNICEF, CEPAL, ACNUDH y el PNUD. Participaron también NRC y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la región sudamericana.

La primera Consulta sub-regional confirmó el compromiso de todos los países de la región con la protección internacional, los principios universales y regionales de derechos humanos y del derecho internacional de los refugiados, y la voluntad inequívoca de promover los más altos estándares internacionales. En la reunión preponderó un espíritu de cooperación y pragmatismo, destacando la importancia de dar respuesta a los nuevos desafíos con apego a los principios y mediante la utilización de las amplias posibilidades que el espacio MERCOSUR otorga para encontrar soluciones viables y eficaces.

Los participantes adoptaron un documento de Conclusiones y Recomendaciones muy valiosas, entre estas:

- Consolidar las reuniones de Presidentes de las CONAREs como espacio de discusión de políticas e intercambio de buenas prácticas.
- Fortalecer los sistemas nacionales de determinación de la condición de refugiado a través de la aplicación de los altos estándares de debido proceso, así como de la implementación de medidas para mejorar la calidad de la gestión.

- Considerar replicar en otros países el “Protocolo para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para los niños no acompañados o separados de sus familias en busca de asilo”, vigente en Argentina.
- Asegurar la efectiva implementación de los Protocolos de Palermo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas y contra el tráfico ilícito de migrantes.
- Evaluar los componentes de Ciudades Solidarias, Fronteras Solidarias y Reasentamiento Solidario con miras a consolidarlos y definir acciones para integrarlas en el futuro Plan de Acción.
- Adoptar políticas públicas que promuevan la integración local de los refugiados mediante el acceso efectivo a los derechos económicos, sociales y culturales, y la elaboración de planes nacionales de integración local.
- Promover el desarrollo de soluciones alternativas, como programas de movilidad laboral en favor de los refugiados, utilizando los procesos regionales de integración existentes y en este contexto, aceptar la extraterritorialidad de la condición de refugiado a los efectos de la no devolución.
- Promover la erradicación de la apatridia, en línea con la meta global del ACNUR, y para ello exhortar a los Estados que se adhieran o ratifiquen las convenciones internacionales sobre apatridia y establezcan procedimientos para determinar la condición de apátrida.

### ANDINA, 9-10 junio, Quito

La Reunión sub-regional **ANDINA** contó con la participación del Estado Plurinacional de Bolivia, de Colombia, Ecuador, Perú y la República Bolivariana de Venezuela y de los Estados de Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua y Uruguay, así como Costa Rica en su calidad de Presidencia pro tempore de CELAC, y México. Igualmente participaron como países observadores: Canadá, Suecia y la Unión Europea, así como los organismos internacionales: ACNUDH, CICR, Corte Interamericana de Derechos Humanos, PNUD y UNICEF. Participaron también NRC y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la región andina, así como representantes de las mujeres y los jóvenes refugiados.

Uno de los ejes temáticos discutido y profundizado en la consulta subregional andina fue la búsqueda de soluciones duraderas.

El encuentro, fue inaugurado por el Canciller ecuatoriano, Sr. Ricardo Patiño, la Directora de la Oficina del ACNUR para las Américas, Sra. Marta Juárez y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Arturo Morales, y presidido por la Viceministra de Movilidad Humana, Sra. María Landázuri. En la sesión inaugural el Señor Patiño resaltó que: "En nuestro continente, hoy construimos con esperanza y esfuerzo una verdadera integración regional, firmemente anclada en la democracia como método de congregar a la ciudadanía". Asimismo, indicó que "pese a los logros alcanzados desde el alumbramiento de la Declaración de Cartagena, tanto en un plano estatal como a través de los esfuerzos coordinados de los países y organismos de la región, seguimos teniendo la obligación de fortalecer la protección de refugiados y desplazados internos, para dotarles de soluciones duraderas, justas, que preserven su voluntad, dignidad y seguridad".

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Sr. Carlos Arturo Morales, también resaltó la importancia de la cooperación internacional y la solidaridad para la protección internacional de los refugiados, agradeciendo el apoyo brindado a los refugiados colombianos por parte de los países de la región, en particular al Gobierno del Ecuador por la positiva inclusión de sus ciudadanos en el país, e indicó que el Gobierno colombiano avanza en la implementación de un plan de repatriación voluntaria para la población refugiada.



El representante del Gobierno de Brasil, Sr. Virginius Franca, manifestó el interés de su Gobierno en compartir buenas prácticas en la protección de refugiados y apátridas, el reasentamiento solidario, y el sistema nacional de asilo y de protección de refugiados, que pueden ser referentes para otros países. Resaltó que en el vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena se pudo construir respuestas sobre la base de la solidaridad regional, y hoy Cartagena+30 se nos presenta como una oportunidad para consolidar lo realizado y la posibilidad de erradicar en un futuro cercano la apatridia.

Los Estados señalaron la necesidad de profundizar los marcos apropiados para facilitar la movilidad laboral de los refugiados, por ejemplo en el marco del MERCOSUR y de la Comunidad Andina de Naciones.

En este contexto, se destacó el creciente fenómeno de migración sur-sur e intrarregional, el cual tiene componentes de migración fronteriza, de migración laboral y de personas refugiadas y desplazadas.

Los Estados destacaron el significativo avance de los marcos legales regionales que crecientemente permean las leyes migratorias y de refugiados, todo lo cual está llevando a un cambio de paradigma en la región. Así, se apuntó a que en la región se comienza a hablar del derecho a migrar, se observa que la situación específica de una persona está dejando de ser determinante para optar a una residencia en otro país, pasando a ser el factor preponderante, a nivel regional, la nacionalidad de la persona.

### MESOAMERICANA, 10-11 julio, Managua

La reunión sub-regional **MESOAMERICANA** con el auspicio del SICA contó con la participación de los Gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá; así como de los Gobiernos de Brasil, Cuba, España, Estados Unidos de América y la Unión Europea, en calidad de observadores. Igualmente, participaron los siguientes organismos internacionales: FNUAP, OCHA, PMA, PNUD, UNICEF, OIM, SICA, ECHO, CICR, FICR, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Participaron también los Procuradores de Derechos Humanos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, y el Comisionado Nacional de los derechos humanos de Honduras, NRC y representantes de las organizaciones de la sociedad civil de la región mesoamericana, incluyendo a la Academia. El evento fue inaugurado por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Orlando Gómez, la Sra. Janet Lim, Alto Comisionado Asistente para Operaciones del ACNUR y el Sr. Werner Vargas, Director Ejecutivo del SICA. En sus palabras de apertura, los altos representantes se refirieron a la importante contribución de la región al desarrollo del derecho internacional de los refugiados, y a los nuevos retos que enfrenta la región, destacándose el desplazamiento forzado por la violencia de los grupos criminales transnacionales que está ocasionando la salida de miles de hombres, mujeres, y menores no acompañados.

Se reiteró la voluntad y necesidad de fortalecer la cooperación regional y el trabajo mancomunado entre todos los Gobiernos, el SICA, el ACNUR y otros organismos internacionales y la sociedad civil. La consulta formuló algunas de las siguientes recomendaciones para atender este fenómeno dentro de un marco de estrecha cooperación regional:

- Subrayar que el desplazamiento causado por el crimen organizado en Mesoamérica es un problema complejo que debe ser abordado con un enfoque de derechos humanos, responsabilidad compartida y solidaridad. Lo anterior, independientemente de si las personas se desplazan al interior de sus países o a través de las fronteras internacionales.



- Promover un foro regional permanente de comisiones de refugiados para el intercambio de buenas prácticas en el marco del SICA y buscar su vinculación con la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la Corte Centroamericana de Justicia y otros foros similares en otras regiones de América Latina.
- Responder a la crisis humanitaria de niños, niñas y adolescentes no acompañados, teniendo presente la experiencia compartida por Guatemala, por medio de mejoras en la detección y evaluación preliminar en la frontera entre EEUU y México, el fortalecimiento de la capacitación de los funcionarios de fronteras para identificar las necesidades de protección y la implementación de alternativas comunitarias a la detención administrativa; todo ello sobre la base del interés superior del niño.
- Fortalecer los procedimientos diferenciados y de calidad para la determinación de la condición de refugiado que tomen en cuenta las particulares necesidades de protección y respete las normas del debido proceso.



### CARIBE, 10-11 setiembre, Gran Caimán

La reunión sub-regional **CARIBE** en Gran Caimán, Islas Caimán contó con la participación de Las Bahamas, Belice, las Islas Caimán, Cuba, Curazao, Haití, Jamaica, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago, así como las Islas Turcas y Caicos. Brasil, la Unión Europea, México, el Reino Unido y los Estados Unidos de América también asistieron a la reunión como observadores, así como representantes de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), NRC, las organizaciones de la sociedad civil de la región y académico.

La reunión sub-regional fue inaugurada por Su Excelencia, el Sr. Franz Manderson, Vicegobernador de las Islas Caimán, que recordó el apoyo técnico recibido del ACNUR en 1994. El Sr. Manderson alentó a los participantes a proponer recomendaciones innovadoras. El Honorable Sr. Alden McLaughlin, el Primer Ministro de las Islas Caimán, recordó a los participantes sobre la importancia de lograr un equilibrio entre las cuestiones de migración, preocupaciones nacionales de la seguridad y la protección de los solicitantes de asilo, refugiados y apátridas.

Los Estados reafirmaron la necesidad de identificar a los refugiados y otras personas con necesidades específicas entre los flujos mixtos de la migración irregular. Para ello, destacaron la importancia de los mecanismos de ingreso sensibles a la protección y procedimientos diferenciados.

Los delegados subrayaron la importancia de una cooperación más estrecha entre los países de la subregión para gestionar con eficacia los movimientos migratorios mixtos. Como parte de un mecanismo de distribución de la responsabilidad regional, los delegados recomendaron el desarrollo de un proceso de consulta regional en materia de migración entre los países del Caribe.

Dada la trágica pérdida de vidas en el mar, también se puso de relieve la importancia de realizar campañas de sensibilización sobre los riesgos que conlleva la migración irregular. Se recomendó que el enfoque del Caribe a la migración mixta estuviera plenamente incorporado en el nuevo plan.

Se encontró que el enfoque gradual adoptado en Trinidad y Tobago, era valioso como práctica regional para ayudar a desarrollar los sistemas de asilo en otros países y territorios, teniendo en cuenta las características y realidades de los otros Estados del Caribe.

Los Estados discutieron el beneficio de establecer un mecanismo de transferencia central donde los refugiados que necesitan reasentamiento podrían ser entrevistados y procesados. Este mecanismo permitiría superar los obstáculos relacionados con la dispersión en toda la región, acelerar el acceso al reasentamiento como solución duradera y contribuir a la diversificación de los países de reasentamiento.